

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JORDANRED S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, siendo el día miércoles veinte de abril del año dos mil dieciséis, a las 15H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro, Barrio San Felipe Calles El Salvador y 10 de Agosto Esquina, atrás de la UTC, perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos los señores accionistas de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta:

NO.	CEDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRES COMPLETOS DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	NO. DE ACCIONES Y DE VOTOS	FORMA DE COMPARECENCIA	%
1	0502204001	BORJA ZAMBRANO EDWIN PATRICIO	30,00	30	En persona	2,27272727
2	0502308869	CAMALLE CADENA ANGEL RAMIRO	40,00	40	En persona	3,03030303
3	0500036967	CANDO CHICAIZA MARIA HORTENCIA	30,00	30	Carta poder	2,27272727
4	0502418809	CARDENAS GUACHI EDER WENCESLAO	30,00	30	En persona	2,27272727
5	1720633252	CATOTA ZAPATA WILMER JAVIER	30,00	30	En persona	2,27272727
6	0502091069	CEVALLOS GALARZA LIGIA ALEXANDRA	20,00	20	Carta poder	1,51515152
7	0915530190	CEVALLOS GALARZA LINDA ANGELICA	40,00	40	En persona	3,03030303
8	0502090475	CEVALLOS GALARZA RICARDO DAVID	40,00	40	Carta poder	3,03030303
9	0502005408	CORDONES CORDONES SEGUNDO ADOLFO	30,00	30	En persona	2,27272727
10	0501878920	CUCHIPARTE LAGLA CESAR HUMBERTO	30,00	30	Carta poder	2,27272727
11	0502302276	CUCHIPARTE LAGLA JORGE MARCELO	30,00	30	En persona	2,27272727
12	0500694930	ELBA SUSANA CORNEJO RUIZ	30,00	30	Carta poder	2,27272727
13	0501662522	FREIRE MARTINEZ CESAR AUGUSTO	30,00	30	En persona	2,27272727

14	0503527749	GAIBOR GUEVARA ANDRES SANTIAGO	30,00	30	En persona	2,27272727
15	0501351662	GALVEZ DUQUE LUIS GONZALO	30,00	30	En persona	2,27272727
16	0502270846	GAVILANEZ CORDONES RODRIGO GUILLERMO	30,00	30	En persona	2,27272727
17	0501817563	GUAMAN BARAHONA JORGE ANIBAL	30,00	30	En persona	2,27272727
18	0502313521	LEMA GUANOLUISA LUIS RUBEN	30,00	30	En persona	2,27272727
19	0502211220	LLUMIQUINGA CONSTANTE LUIS RODRIGO	30,00	30	En persona	2,27272727
20	0501776314	LOVATO MORALES ANDRES LEOVIGILDO	30,00	30	En persona	2,27272727
21	0502069487	LOZANO MONTES EDDY CRISTOBAL	30,00	30	En persona	2,27272727
22	0502657984	MASAPANTA MEDINA GEOVANNA PATRICIA	30,00	30	En persona	2,27272727
23	0501655567	MOREJON BARAHONA NELSON GEOVANI	20,00	20	En persona	1,51515152
24	0502975188	MORENO TRAVEZ WILIAN ANTONIO	30,00	30	Carta poder	2,27272727
25	0502593619	MURILLO PROAÑO FREDY SALOMON	30,00	30	En persona	2,27272727
26	0502307879	ÑACATA OSORIO ANGELA ELIZABETH	30,00	30	En persona	2,27272727
27	0502314511	OÑATE ROMERO MILTON GEOVANNY	30,00	30	En persona	2,27272727
28	0601856164	QUISPILO AMBI ANGEL MESIAS	30,00	30	En persona	2,27272727
29	1708465552	REYES CAMPOVERDE RIGOBERTO JUVENTINO	30,00	30	En persona	2,27272727
30	0400844197	SALCEDO ALDAS JUAN ALBERTO	30,00	30	En persona	2,27272727
31	0501959217	TONATO VELASCO LUIS MARCELO	30,00	30	Carta poder	2,27272727

32	0501903587	VALVERDE YUGCHA GLORIA NOEMI	30,00	30	Carta poder	2,27272727
33	0502223209	VILLARREAL VELASTEGUI JOFRE GUSTAVO	30,00	30	Carta poder	2,27272727
34	0501808950	VILLARROEL AMORES NELLY VICTORIA	30,00	30	Carta poder	2,27272727
35	0502257504	YAUJI AIMACAÑA HUMBERTO	30,00	30	En persona	2,27272727
TOTALES			1060,00	1060		80,30

Se encuentran presentes: el Abogado Miguel Angel Herrera Cárdenas, en su calidad de Abogado asesor de la compañía, con matrícula profesional número 18-2007-220 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de Tungurahua, cuya copia simple se agrega al expediente de esta junta, la Ingeniera Isabel Salazar Mera en su calidad de Liquidadora de la compañía, y la Ingeniera María Fernanda Hidalgo en su calidad de Contadora de la compañía.

Las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una. Preside esta junta la Ingeniera Isabel Salazar Mera en su calidad de Liquidadora de la compañía, y de común acuerdo entre los accionistas presentes designan al Abogado Miguel Angel Herrera Cárdenas para que actúe como Secretario Ad-Hoc. Quien Preside dispone se realice la constatación del quórum en base de la lista de asistentes, por secretaria se certifica que se encuentra presente 50,00% por ciento del capital social pagado, razón por la cual quien Preside la presente junta por existir quórum legal, estatutario y reglamentario declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas siendo las 15H25 minutos, y solicita que por secretaria se de lectura de la convocatoria realizada por la señora Liquidadora, misma que se halla publicada en el Diario La Gaceta de la ciudad de Latacunga, en su edición correspondiente al día viernes veinticinco de Marzo del año dos mil dieciséis en la página 18 cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JORDANRED S.A. EN LIQUIDACION

De conformidad con lo prescrito en el artículo 236 de la Ley de Compañías en concordancia con lo que establece el artículo décimo sexto del Estatuto Social, convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JORDANRED S.A. EN LIQUIDACION**, que se llevará a efecto el día miércoles 20 de abril de 2016 a las 15:00 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Parroquia Eloy Alfaro, Barrio San Felipe Calles El Salvador y 10 de Agosto Esquina, atrás de la UTC, perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

1.-Conocer y resolver sobre los informes de Comisarios Revisores y Gerentes Generales de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013.

- 2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013 así como resolver sobre los resultados.
- 3.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisarios Revisores y Gerentes Generales de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2014 y 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos 2014 y 2015 así como resolver sobre los resultados.
- 5.- Fijación de remuneración de la Liquidadora.
- 6.- Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al señor Milton Geovanny Oñate Romero, Comisario Revisor Principal de la compañía, domiciliado en la Parroquia Eloy Alfaro, Barrio La Calera, Calle El Calvario S/N, Ciudadela Nueva Vida, Cantón Latacunga, cuyo correo electrónico es jordanred0102@hotmail.com

NOTA: La documentación a ser tratada por la junta general extraordinaria de accionistas, esta disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Parroquia Eloy Alfaro, Barrio San Felipe, Calles El Salvador y 10 de Agosto Esquina, atrás de la UTC, perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, los mismos que están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la celebración de la junta que los conocerá.

Latacunga, a 25 de marzo de 2016.

ING. ISABEL SALAZAR MERA
LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JORDANRED S.A. EN LIQUIDACION

Siendo las 15h33 se deja constancia en actas que hacen su ingreso a la sala de sesiones de la compañía, varios accionistas quienes suscriben la lista de asistentes, y se continúa con el tratamiento del orden del día.

Quien Preside dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día de conformidad con la convocatoria:

1.-Conocer y resolver sobre los informes de Comisarios Revisores y Gerentes Generales de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013.-

Interviene la señora Liquidadora quien procede a dar una explicación sobre la pertinencia de este punto del orden del día de la convocatoria realizada.

Interviene el señor Abogado de la compañía quien manifiesta que es necesario que la junta de accionistas de la compañía conozca y resuelva respecto de los informes de Gerencia General, y Comisarios Revisores correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013, por cuanto las actas de las juntas generales de accionistas en las que se conocieron y se resolvió sobre dichos informes, se encuentran mal convocadas, se han extraviado y están mal celebradas debido a errores involuntarios y sin ningún tipo de mala fe, y no se han estructurado los expedientes de cada una de dichas juntas, razón por la cual y para poder subsanar y sanear los errores detectados, es indispensable que la junta conozca y tome una resolución al respecto, hecho que se pone a consideración de los señores accionistas.

Por secretaria se procede a dar lectura a los informes presentados por Gerencia General así como por el órgano de fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013, luego de lo cual son puesto a consideración de los señores accionistas.

Toma la palabra el señor Luis Gonzalo Galvez y mociona que la junta general de extraordinaria de accionistas apruebe los informes presentados por los Gerentes Generales, y Comisarios Revisores, que ejercieron sus funciones en los ejercicios económicos correspondientes a los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013 sin ninguna observación los cuales han sido conocidos y revisados con anterioridad por los señores accionistas, moción que es sometida a votación y se obtiene el 100% por ciento a favor de la moción de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización quienes ejercieron dichas funciones en los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar por lo que la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar los informes presentados por los Gerentes Generales, y Comisarios Revisores, que ejercieron sus funciones en los ejercicios económicos correspondientes a los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013 sin ninguna observación los cuales han sido conocidos y revisados con anterioridad por los señores accionistas.

Quien preside dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día según la convocatoria realizada.

2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013 así como resolver sobre los resultados.- Interviene el señor Abogado quien manifiesta que es necesario que la junta de accionistas de la compañía conozca y resuelva respecto de los balances generales y estados ganancias de los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013, por cuanto a igual que en el punto anterior, las actas de las juntas generales de accionistas en las que se conocieron y se resolvió sobre dichos balances, se encuentran mal convocadas, se han extraviado y están mal celebradas debido a errores que se consideran involuntarios, y no se han estructurado los expedientes de cada una de dichas juntas, razón por la cual y para poder subsanar y sanear estos errores detectados, es indispensable que la junta conozca y tome una resolución al respecto, hecho que se pone a consideración de los señores accionistas.

Toma la palabra el señor Segundo Adolfo Cordones y mociona que la junta general de extraordinaria de accionistas apruebe los balances anuales de estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013 sin ninguna observación los cuales han sido conocidos y revisados con anterioridad por los señores accionistas, moción que es sometida a votación y se obtiene el 100% por ciento a favor de la moción de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización quienes ejercieron dichas funciones en los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar por lo que la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar los balances anuales de estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013 sin ninguna observación los cuales han sido conocidos y revisados con anterioridad por los señores accionistas.

Interviene el señor Luis Rodrigo Llumiquinga quien mociona que la junta extraordinaria de accionistas resuelva dar por conocidos los resultados obtenidos en los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad, razón por la que la junta **RESUELVE:** Dar por conocidos los resultados obtenidos en los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013.

Quien preside dispone se proceda a tratar el tercer punto del orden del día según la convocatoria realizada.

3.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisarios Revisores y Gerentes Generales de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2014 y 2015.- Quien preside esta junta solicita que el informe del señor Comisario 2014 revisor sea dado lectura. Secretaria procede conforme lo dispuesto por la señora Liquidadora, luego de lo cual el informe es puesto a consideración de la junta de accionistas.

Interviene la señora Geovanna Masapanta y mociona que la junta resuelva aprobar el informe de Comisario Correspondiente al ejercicio 2014, siendo aprobado por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización quienes ejercieron sus funciones en el ejercicio económico 2014, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, razón por la cual la junta extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2014.

Por disposición de la señora Liquidadora por secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Gerente General que ejerció sus funciones en el ejercicio económico 2014, luego de lo cual el informe es puesto a consideración de la junta de accionistas.

Por disposición de la señora Liquidadora por secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por la señora Liquidadora en lo concerniente a los balances del ejercicio económico 2014, luego de lo cual el informe es puesto a consideración de la junta de accionistas.

Interviene la accionista señora Angela Nacata quien mociona que la junta general extraordinaria de accionistas resuelva aprobar el Informe presentado por el Gerente General quien ejerció sus funciones en ejercicio económico 2014, así como el informe presentado por la señora Liquidadora correspondiente al ejercicio económico 2014, se resuelva acoger las recomendaciones emitidas por la señora Liquidadora y se disponga a contabilidad realice la reclasificación de las cuentas contables cuentas por liquidar y caja, a la cuenta contable cuentas por cobrar Sr. Nelson Geovani Morejón Barahona, y al señor Rigoberto Reyes según corresponda, y se le autorice a la señora Liquidadora firmar los balances del ejercicio económico del 2014, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, razón por la cual la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** a) aprobar el Informe presentado por el Gerente General quien ejerció sus funciones en ejercicio económico 2014, así como el informe presentado por la señora Liquidadora correspondiente al ejercicio económico 2014; b) Acoger las recomendaciones emitidas por la señora Liquidadora y se dispone a contabilidad realice la reclasificación de las cuentas contables cuentas por liquidar y caja, a la cuenta contable cuentas por cobrar Sr. Nelson Geovani Morejón Barahona, y al señor Rigoberto Reyes según corresponda, y se le autoriza a la señora Liquidadora firmar los balances del ejercicio económico 2014.

Quien preside la junta solicita que el informe del señor Comisario revisor correspondiente al ejercicio económico 2015 sea dado lectura, secretaria procede conforme lo dispuesto por la

señora Liquidadora, luego de lo cual el informe es puesto a consideración de la junta de accionistas.

Interviene el señor César Freire mociona que el informe de señor Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2015 se aprobado, moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización quienes ejercieron sus funciones en el ejercicio económico 2015, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, razón por la cual la junta extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2015.

Por disposición de la señora Liquidadora por secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Gerente General que ejerció sus funciones en el ejercicio económico 2015, luego de lo cual el informe es puesto a consideración de la junta de accionistas.

Por disposición de la señora Liquidadora por secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por la señora Liquidadora en lo concerniente a los balances del ejercicio económico 2015, luego de lo cual el informe es puesto a consideración de la junta de accionistas.

Interviene el accionista Wilmer Catota quien mociona que la junta resuelva aprobar el Informe de Gerencia General del período 2015, así como el informe presentado por la señora Liquidadora correspondiente al ejercicio económico 2015, y se resuelva acoger las recomendaciones emitidas por la señora Liquidadora y se disponga a contabilidad realice la reclasificación de las cuentas contables cuentas por liquidar y caja, a la cuenta contable cuentas por cobrar Sr. Nelson Geovani Morejón Barahona, y se le autorice a la señora Liquidadora firmar los balances correspondientes al ejercicio económico 2015, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, razón por la cual la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** a) aprobar el Informe de Gerencia General del período 2015, así como el informe presentado por la señora Liquidadora correspondiente al ejercicio económico 2015; y b) acoger las recomendaciones emitidas por la señora Liquidadora y se dispone a contabilidad realice la reclasificación de las cuentas contables cuentas por liquidar y caja, a la cuenta contable cuentas por cobrar Sr. Nelson Geovani Morejón Barahona, y se le autoriza a la señora Liquidadora firmar los balances correspondientes al ejercicio económico 2015.

Quien preside dispone se proceda a tratar el cuarto punto del orden del día según la convocatoria realizada.

4.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos 2014 y 2015 así como resolver sobre los resultados.-

La señora Liquidadora dispone se ponga en consideración de la junta los balances correspondientes al ejercicio económico 2014

La señora contadora procede conforme con lo dispuesto por la señora Liquidadora, luego de lo cual interviene el señor Angel Camalle quien mociona que la junta general extraordinaria de accionistas resuelva aprobar el balance general y de pérdidas y ganancias

correspondientes al ejercicio económico 2014, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización quienes ejercieron sus funciones en el ejercicio económico 2014, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, razón por la cual la junta extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico-2014.

Interviene el señor Adolfo Cordones quien mociona que la junta general extraordinaria de accionistas resuelva dar por conocidos los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, razón por la cual la junta general extraordinaria **RESUELVE:** dar por conocidos los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014.

La señora Liquidadora dispone se a poner en consideración de la junta los balances correspondientes al ejercicio económico 2015

La señora contadora procede conforme con lo dispuesto por la señora Liquidadora, luego de lo cual interviene el señor Gonzalo Galvez quine mociona que la junta general extraordinaria de accionistas resuelva aprobar el balance general y de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización quienes ejercieron sus funciones en el ejercicio económico 2015, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, razón por la cual la junta extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015

Interviene el señor Adolfo Cordones quien mociona que la junta resuelva dar por conocidos los resultados obtenidos en los ejercicios 2015, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, razón por la cual la junta general extraordinaria **RESUELVE:** dar por conocidos los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2015.

Quien preside dispone se proceda a tratar el quinto punto del orden del día según la convocatoria realizada.

5.- Fijación de remuneración de la Liquidadora.- Interviene el señor Abogado de la compañía quien manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en la resolución número SCVS-DNCDN-2015-002 de fecha emitida por la Superintendente de Compañía Abogada Suad Manssur Villagrán el 09 de marzo del año 2015, se establece claramente que la fijación de los honorarios del liquidador en el caso de la disolución de oficio que es el caso de la empresa, serán fijados por la Superintendencia de Compañías, y que la junta no tiene competencia para conocer y resolver sobre la fijación de la remuneración de la señora Liquidadora, lo que pone a consideración de la junta de accionistas.

Interviene Patricio Borja y mociona que en consideración a lo manifestado por el señor Abogado, la junta resuelva dar conocido este punto del orden del día, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, razón por la cual la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Dar conocido este punto del orden del día.

Se procede a tratar el último punto del orden del día.

6.- Lectura y aprobación del acta.

Por secretaria se procede a dar lectura al acta de la presente junta general extraordinaria de accionistas.

Interviene el señor Rodrigo Gavilánez y mociona que se apruebe el acta de la presente junta sin modificaciones, la moción presentada es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes: **RESOLUCIÓN:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

Quien preside declara clausurada la presente junta general extraordinaria de accionistas siendo las 17h20, para constancia de las resoluciones firman en unidad de acto la señora Liquidadora quien presidió la presente junta el señor secretario Ad-Hoc que certifica.



Ing. Isabel Salazar Mera
Liquidadora de la compañía



Ab. Miguel Angel Herrera Cardenas
Secretario -Ad-Hoc